

# Harán juicio indígena a pemones por presunta vinculación con Operación Aurora

El coordinador nacional de pueblos indígenas del Foro Penal, Olnar Ortiz, informó que el próximo 10 de febrero se realizará en Kumarakapay el juicio indígena a los 12 pemones acusados de terrorismo, por su presunta vinculación con la Operación Aurora, que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2019.

El abogado y defensor de los derechos humanos explicó que el juicio indígena del pueblo pemón se realizará bajo la jurisdicción endógena, establecida en la Constitución nacional y la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Lopci).

“Cuando se les otorgaron medidas cautelares se acordó que serían presentados ante el Consejo de Ancianos, es decir, hacerles su justicia propia y eso es lo se va a hacer. Posteriormente se va a llevar a los tribunales donde va la causa, y buscar la forma de que en este caso el tribunal homologue la decisión que va a emitir el Consejo de Ancianos, para dar por culminado el proceso de los 12 pemones”, detalló Ortiz.

## ¿Qué fue la Operación Aurora?

El 22 de diciembre de 2019 fue tomada la sede del Batallón 513 Mariano Montilla, ubicado en Luepa, municipio Gran Sabana del estado Bolívar. El grupo de pemones armados estaban liderados por funcionarios de la Guardia Nacional.

Según el reporte militar, sustrajeron 112 fusiles y municiones del parque de armas, en dos vehículos del batallón, un Toyota Hilux y un camión 350 (modelo Tritón), y secuestraron al teniente coronel -comandante del destacamento- y dos oficiales.

Ese mismo día hubo otro reporte en San Francisco de Yuruaní, el asalto de parque de armas en la estación policial de Kumarakapay.

Con información de [Correo del Caroní](#).